



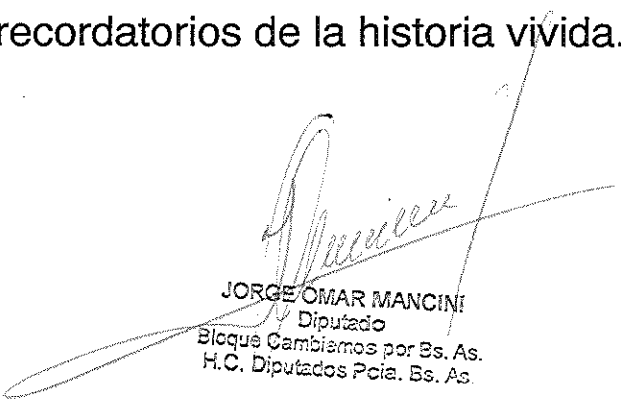
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al conmemorarse el próximo 24 de marzo un nuevo aniversario del **“Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”** solicitando a esta Honorable Cámara la realización de actos recordatorios de la historia vivida.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiamos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo miércoles 24 de marzo, los argentinos tendremos la oportunidad de conmemorar el “**Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**”.

Este día fue instituido entre los feriados nacionales mediante la Ley Nacional N° 25.633, con el fin de conmemorar a las víctimas políticas del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, que produjo el **24 de marzo de 1976** el golpe de Estado que depuso al gobierno constitucional, dando inicio a la dictadura militar más cruel y sangrienta de nuestra historia.

No se trata de una efeméride más, sino de un ejercicio de memoria colectiva sobre la historia reciente de nuestro país: Mas de treinta años de profundas transformaciones ocurridas tras una dictadura militar que caló hondo en la sociedad argentina, transformando una sociedad activa, comprometida por el bien común, en una sociedad desesperanzada, pasiva, y temerosa al cambio.

En esta oportunidad, el ejercicio de memoria que reclama la fecha nos exige tomar los hechos y sus consecuencias, la herencia y la proyección que la misma tuvo en los 40 años posteriores, y la tarea pendiente en los Derechos Humanos que nos requiere la Historia, pero también cual es el compromiso de los Derechos Humanos actuales y con proyección de futuro.

Por ello solicito el acompañamiento de mis colegas con su voto.

JORGE OMAR MANCINI
Diputado
Bloque Cambiemos por Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.